PROCURADURÍA FEDERAL
DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROFEDET

Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006

México. D. F., a 22 de noviembre de 2006.

REPORTE DE CONCLUSIONES DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2000-2006

Mediante Oficio No. 58.1.0401 de fecha 20 de julio de 2006, la Dra. Carolina Ortiz Porras, Titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), tuvo a bien designarme como responsable de coordinar la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006, de esta Desconcentrada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), por lo que de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable en la materia, se procedió a la integración del citado informe por el periodo del 1° de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006, con base en las siguientes consideraciones:

- Se determinó y autorizó un guión temático específico por la Titular de esta Desconcentrada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la cual se comunicó a la Secretaria de la Función Pública (SFP), mediante Oficio No. 58.1.112 de fecha 31 de marzo de 2006.

- Para la integración del Informe participaron diversas Áreas Responsables las cuales revisaron y validaron el contenido de los temas que desarrollaron, procediéndose a recabar las rubricas y/o firmas de los Titulares de las Áreas responsables, en el documento original.

Se cumplió con la publicación de las Tres Etapas del Informe en su versión pública en la página de Internet de la Institución en la siguiente dirección: www.stps.gob.mx, conforme a los términos y plazos establecidos en la normatividad aplicable en la materia.

Conforme a lo previsto normativamente se procedió al archivo y resguardo de la documentación soporte de los datos contenidos en el Informe por las áreas responsables en su ejecución. Las constancias documentales están relacionadas en el Formato 6 desarrollado por la SFP para tal efecto.

Noviembre, 2006

PROCURADURÍA FEDERAL
DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROFEDET

Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006

La documentación y la información antes señalada fue debidamente clasificada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Por lo anterior y sustentado en las cédulas de revisión del Órgano Interno de Control en esta Desconcentrada, manifiesto en mí carácter de coordinador de la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, que éste contiene la información y los resultados alcanzados en la gestión de la Institución por el periodo que se reporta, y fue integrado conforme a los lineamientos establecidos y se cuenta con la documentación soporte que sirvió para su elaboración, la cual puede ser verificada y auditada en su caso, por las instancias fiscalizadoras competentes para los efectos a que haya lugar

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

LIC. CARLOS EDUARDO DURÁN LÓPEZ

Noviembre, 2006